



**2/2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS  
MIL DIEZ**



2/2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ  
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

**DOÑA MARÍA TERESA**

**FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**

Vicepresidenta Primera del

Gobierno, Ministra de la Presidencia  
y Secretaria del Consejo de Ministros

**DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ**

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y  
Ministra de Economía y Hacienda

**DON MANUEL CHAVES**

**GONZÁLEZ**

Vicepresidente Tercero del Gobierno  
y Ministro de Política Territorial

**DON MIGUEL ÁNGEL MORATINOS**

**CUYAUBÉ**

Ministro de Asuntos Exteriores y de  
Cooperación

**DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS**

Ministra de Defensa

**DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA**  
Ministro del Interior

**DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ**

Ministro de Fomento

**DON ÁNGEL GABILONDO PUJOL**

Ministro de Educación

**DON CELESTINO CORBACHO CHAVES**

Ministro de Trabajo e Inmigración

**DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ SINDE**

**REIG**

Ministra de Cultura

**DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-  
HERRERA**

Ministra de Sanidad y Política Social

**DOÑA BEATRIZ CORREDOR SIERRA**

Ministra de Vivienda

**DOÑA CRISTINA GARMENDIA**

**MENDIZÁBAL**

Ministra de Ciencia e Innovación

**DOÑA BIBIANA AÍDO ALMAGRO**

Ministra de Igualdad

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día quince de enero de dos mil diez, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión los Ministros de Justicia, de Industria, Turismo y Comercio ni la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

## **ASUNTOS DE PERSONAL**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

#### **Ministerio de Defensa**

**Real Decreto** por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, al Capitán de Navío don Salvador María Delgado Moreno.

### **REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### **DE CARÁCTER GENERAL**

#### **Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas**

##### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se modifica el Real Decreto 2242/1984, de 26 de septiembre, por el que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias. - Propuesto por los Ministros de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de Economía y Hacienda, de Industria, Turismo y Comercio y de Sanidad y Política Social -



- 2) Por el que se modifica el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, aprobado por el Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre. - Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de la Presidencia -

### Ministerio de Defensa

**Real Decreto** por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas.

### Ministerio de Economía y Hacienda

**Real Decreto** por el que se modifica el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y se regula el Estatuto Concesional de la Red de Expendedurías de Tabaco Y Timbre.

### Ministerio de Educación

**Real Decreto** por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica artística, en Modelismo y matricería cerámica y en Recubrimientos cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

### Ministerio de Trabajo e Inmigración

**Real Decreto** por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

**Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

**Real Decreto** por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

**Ministerio de Sanidad y Política Social**

**Real Decreto** por el que se regula la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida.

**ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación****Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Serbia sobre empleo remunerado de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.
- 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio Europeo en materia de adopción de menores (Revisado) (Convenio N<sup>o</sup> 202 del Consejo de Europa).
- 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Protocolo Adicional Complementario del Convenio entre los Estados Partes en el Tratado del Atlántico Norte y los otros Estados participantes en la Asociación para la Paz relativo al Estatuto de sus Fuerzas.



- 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio de asistencia administrativa mutua en materia fiscal, hecho en Estrasburgo el 25 de enero de 1988.

### Ministerio de Justicia

#### Acuerdos:

- 1) De continuación del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano nacional de los Estados Unidos de América [REDACTED]
- 2) De continuación del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano nacional de Ucrania [REDACTED]
- 3) De entrega en extradición a las autoridades de Brasil del ciudadano nacional de Brasil [REDACTED]
- 4) y 5) De entrega en extradición a las autoridades de Uruguay de los ciudadanos nacionales de Uruguay [REDACTED]
- 6) De entrega en extradición a las autoridades de Marruecos del ciudadano nacional de Marruecos [REDACTED]
- 7) De entrega en extradición a las autoridades de Suiza del ciudadano nacional de Suiza [REDACTED]
- 8) De entrega en extradición a las autoridades de los Estados Unidos de América de la ciudadana nacional de los Estados Unidos de América [REDACTED]
- 9) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano nacional de [REDACTED]
- 10) De autorización de traslado a Brasil de [REDACTED] de nacionalidad brasileña, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 11) De autorización de traslado a los Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

- 12) De autorización de traslado al Reino Unido de [REDACTED] de nacionalidad británica, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 13) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Perú.
- 14) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Polonia.
- 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Suecia.

### Ministerio de Fomento

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de construcción de la estación de Goya para la línea de cercanías en la ciudad de Zaragoza, con un valor estimado del contrato de 38.267.337,10 euros.
- 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato de obras de ejecución del proyecto constructivo de ampliación del servicio de cercanías de Sevilla hasta Benacazón. Infraestructura, vía y edificación, tramo I: Camas-Salteras, con un valor estimado del contrato de 25.797.577,35 euros.
- 3) Por el que se autoriza la celebración del contrato de obras de ejecución del proyecto constructivo de ampliación del servicio de cercanías de Sevilla hasta Benacazón. Infraestructura, vía y edificación, tramo II: Villanueva del Ariscal-Olivares-Benacazón, con un valor estimado del contrato de 17.315.106,24 euros.



### **Ministerio de Educación**

**Acuerdo** por el que se establece el carácter oficial de determinados Títulos Universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

### **Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino**

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato para la ejecución del proyecto de rehabilitación del frente litoral de Santa Cruz de la Palma, en el término municipal de Santa Cruz de la Palma (Isla de la Palma), Santa Cruz de Tenerife.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la protección de talud dunar y regeneración de las playas de la Ballena y Tres Piedras, en los términos municipales de Rota y Chipiona, Cádiz, por un importe de 2.560.155,75 euros.
- 3) Por el que se autoriza la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: "Refuerzo de firme y construcción de carril peatonal carretera CA-148, Gama a Argoños, p.k. 0+000 al 4+900 tramo Gama-Argoños", en el término municipal de Escalante, Cantabria, en el tramo de costa que discurre por la zona de servidumbre de protección, y se declara de utilidad pública la construcción del tramo, con una ocupación de 332 metros cuadrados de la zona de dominio público marítimo terrestre.

### **Ministerio de la Presidencia**

**Acuerdo** sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por los episodios meteorológicos de carácter extraordinarios acaecidos durante los últimos días de 2009 y primeros días de 2010.



### **Ministerio de Política Territorial**

**Acuerdo** por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia planteado por el Consello de la Xunta de Galicia contra la Resolución de 22 de septiembre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas específicos de formación e inserción laboral a favor de jóvenes desempleados en situación o con riesgo de exclusión social.

### **Ministerio de Ciencia e Innovación**

**Acuerdo** por el que se autoriza la contribución española a tres organismos y asociaciones de investigación sanitaria en 2009, en el ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación.

## **INFORMES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

### **Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia**

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria y sobre inmigración.

### **Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda**

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda informa sobre la transposición de la directiva de servicios.

### **Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informa sobre la acción de España con motivo del terremoto en Haití.



### Ministra de Defensa

La Ministra de Defensa informa sobre el nuevo modelo de enseñanza Militar de formación.

### Ministro de Educación

El Ministro de Educación informa sobre el pacto social y político por la educación, sobre la dimensión social de la educación superior en Europa, sobre el modelo de becas y ayudas y la puesta en marcha de un Observatorio Universitario y sobre el diagnóstico de la educación en España.

### Ministra de Sanidad y Política Social

La Ministra de Sanidad y Política Social presenta al Consejo el Balance del año 2009 de la Red de Alerta de protección del consumidor frente a productos industriales no alimenticios inseguros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José Luis Rodríguez Zapatero

LA MINISTRA SECRETARIA,

María Teresa Fernández de la Vega Sanz